

# Palabras de un labrador

(Para el Concurso abierto por el Consejo provincial de Fomento)<sup>1</sup>

Ángel Sarmiento

Plausible nos ha parecido la idea del Consejo provincial de Fomento al dirigirse a las asociaciones y sindicatos agrícolas pidiéndoles orientaciones prácticas y de positivos resultados para el mejor desenvolvimiento de la Agricultura y de la riqueza pecuaria de esta provincia de Oviedo.

Sin grandes conocimientos teóricos en la materia de que se trata, trabajador agrícola sin más instrucción que la alcanzada en horas robadas al reposo, concurro a este certamen agro-pecuario por si mis advertencias, tomadas de lo que prácticamente observamos todos los días, pueden ser de alguna utilidad, para que el progreso agrícola en nuestra provincia, sea lo que todos los amantes de la Agricultura ansiamos.

El labrador asturiano hoy, no es el labrador de pasadas épocas, en cuanto al cultivo del suelo se refiere, pero dista mucho de ser el labrador del siglo XX. Comienza por desechar el arado de madera al que hoy, no siendo en casos muy aislados, han sustituido por el pequeño de hierro; a éste vémosle ya en algunos pueblos abandonado y reemplazado por grandes arados que los labradores adquieren en común, allí donde no hay asociaciones que los tengan. Conócense ya algunas otras maquinarias agrícolas y en algunas partes se emplean, para la siembra y escarda del maíz con grandes ventajas. Empieza a usarse la guadañadora mecánica, movida también por fuerza animal, para la siega de la hierba y alguna otra máquina de las apropiadas para las labores de nuestro campo.

En cuanto a los abonos minerales aumenta su empleo de año en año, aumentando por consiguiente la cosecha de hierba y la producción de granos y hortalizas, demostrando con el uso de estos productos químicos, deseo grande del labrador de mejorar la raza de sus ganados.

Empiézase hoy en las aldeas a conocer las clases de abono y cantidades que se necesita mezclar para la siembra de maíz, patatas, etc., y el cultivo de los árboles, como avellana que en muchas partes de Asturias, constituyen una riqueza.

Este despertar del progreso agrícola en nuestra provincia debía de acelerarse por todos los medios que los agricultores pudiesen y por la protección que prestasen los poderes públicos.

En cuanto al cultivo intensivo del suelo por las enseñanzas que pudiesen prestar al labriego con beneficio inmediato de la Agricultura, parécenos muy acertado y muy conveniente la creación de Granjas Agrícolas, siempre que éstas llenen cumplidamente los servicios para que fueron creadas.

Convendría que estas granjas dispusiesen de los más perfeccionados instrumentos agrícolas, adaptados a las condiciones de suelo tan quebrado como generalmente lo es el de Asturias y que los agricultores pudiesen practicar su empleo e interesar por lo tanto a las colectividades agrarias su adquisición.

Facilitar sementales para el mejoramiento de la raza de ganado vacuno estableciendo paradas en los distritos ganaderos que estuviesen muy alejados de las granjas inspeccionando rigurosamente el funcionamiento de estas paradas para mayor beneficio.

Las granjas agrícolas debieran llevar un registro genealógico de las razas del ganado vacuno y realizar la vacunación de las reses gratis, bien por los empleados de las granjas agrícolas o por personas de las parroquias a quien con la práctica necesaria, se encargase de ello.

Establecimiento de toda clase de servicios de vulgarización, utensilios y aparatos útiles al fomento pecuario.

Divulgación por medio de folletos, escritos al alcance de las más pobres inteligencias, de todo lo concerniente a la agricultura y la ganadería con objeto de que el agricultor pueda comprender lo que lee y practicarlo por sí mismo.

La granja agrícola deberá publicar un boletín semestral o anual en el cual se exprese los trabajos llevados a cabo, servicios prestados a los labradores y beneficios obtenidos por éstos.

---

<sup>1</sup> Memoria premiada en el citado Concurso.

Estas granjas serían el elemento más grande del progreso agro-pecuario de cuyos cuantiosos beneficios gozarían la nación y el agricultor.

Existen en esta provincia extensas vegas dedicadas al cultivo del maíz, patatas, etc., terrenos de secano que en los años de escasez de lluvia la cosecha es tan exigua, que su valor apenas si alcanza a cubrir los gastos de abonos y semillas. Estas vegas por la situación topográfica que ocupan pudieran ser regadas por medio de canales cuyas obras serían de poco costo comparado con el inmenso beneficio que reportaría. Digo que sería de poco costo porque nuestros ríos descienden de respetables alturas teniendo mucho desnivel, por cuyo motivo bañarían muchas de nuestras vegas sin necesidad de fabulosos desembolsos. Creo por lo tanto que sería uno de los beneficios más grandes que podíamos obtener para nuestra agricultura pues el costo de la obra jamás se podría comparar con los beneficios alcanzados.

Si la irrigación es indispensable para asegurar las cosechas en las tierras de secano, no lo es menos para la ganadería la conservación de los pastos comunales, los cuales por todos los medios debemos procurar conservarlos, pues a juzgar por este Concejo constituyen una fuente de riqueza de las mayores y son la salvaguardia de los pequeños agricultores, y digo que son la salvaguardia de los pequeños labradores, porque sin pastos donde apacentar sus ganados no podrían vivir.

El desarrollo agrícola, el mejoramiento de la raza de ganados no podrán llegar a alcanzar un estado satisfactorio, en nuestra provincia, mientras no se solucionen dos problemas de vital interés para el agricultor y de gran trascendencia no solamente para esta provincia, sino para la nación en general; las contratas de arriendo de las tierras y los préstamos en metálico, con el tanto por ciento de interés proporcionado, al rendimiento del suelo.

En cuanto al suelo aún nos queda en Asturias una buena parte de terreno, que roturado convenientemente, aumentaría considerablemente la producción. Este terreno en su mayoría pertenece a individuos que no lo cultivan por sí mismos, es decir, que lo llevan en arriendo los agricultores. Se preguntará que cuál es la causa por la que esa riqueza no se explota. Las razones son sencillas. La primera, la precaria situación del labrador, y la segunda que bajo el punto de vista económico al labrador no le conviene roturar terrenos arrendados porque su propio esfuerzo constituye una carga más de la excesiva que ya pesa sobre sus hombros. ¿Por qué causa? Supongamos que un labriego rotura una regular extensión de terrenos que en la actualidad solo produce malezas. Emplea en el suelo su trabajo, adquiere con gran esfuerzo abonos para cultivarle desprendiéndose quizás de sus ahorros cuando no se entregase en brazos del prestamista. La finca roturada adquiere doble o triple valor y, el labrador se envanece de su obra, y muy pronto comienza a hallar la compensación de su esfuerzo. Pero aparece después el dueño del predio transformado y ve que por aquella finca que antes daba maleza no percibe quizás ni el medio por ciento que pudiera redituarse y procura aumentar un tanto por ciento más por que el labriego pueda pagarle, bajo el punto de vista de la producción del predio. El labrador se resistirá a que le aumentasen la renta, pero no puede porque no siendo en casos muy contados no se le consiente el arrendamiento de la finca por más tiempo que un año. Este hecho podía constituir un perjuicio para el labrador puesto que está a merced del propietario.

En estas condiciones ¿puede mejorar fincas el labrador arrendatario? ¿Puede el agricultor adquirir abonos químicos para praderías, etc.?

El labrador, aunque no pretendiese que le pagasen las mejoras verificadas en las fincas, por lo menos debieran de no aumentársele la renta y asegurarle la posesión por determinado número de años con objeto de que disfrutase del trabajo realizado por él, en mejorar la finca.

Meditemos bien este hecho, analicemos detenidamente este asunto, tendamos la vista por nuestra provincia y hallaremos en este caso una rémora grande, un inconveniente de los mayores para arrancar a nuestro suelo un aumento considerable en la producción.

Y no se diga que son pocos los terrenos que existen, son muchos, y están clamando porque la mano del agricultor les tienda su benéfica influencia.

Ocurre igual con el arbolado; calvos muchos terrenos, el agricultor no le conviene plantar árboles no siendo aquellos que sean frutales, porque nada percibe por ellos el día que estén en condiciones de ser vendidos.

¿Queremos que nuestra provincia aumente la productividad del suelo? Difundamos los modernos sistemas de cultivo, arranquemos al labrador de su rutina, démosle ventajas remuneradas a su trabajo, para

que roture y explote la tierra de arriendo, que puedan ser cultivadas, promúlguese leyes por las cuales vea que puede hallar justa compensación en sus sacrificios tanto pecuniarios como corporales.

Para complemento de todo esto debiera de crearse un Banco Agrícola que facilitase a los labradores dinero a préstamos, teniendo en cuenta al fijar el interés que este sea con relación a lo que se calcule que la tierra produce; de este modo aumentará sin duda alguna la productividad de la tierra, mejora la raza de ganados, aumentará el labrador su potencia intelectual y dispondrá de cuantos medios necesite para mejorar sus tierras y adquirir los abonos y semillas seleccionadas que necesitase.

Este es a mi juicio el camino a seguir para llegar mejor en nuestra provincia a conseguir el máximo de la producción agraria.

SARMIENTO GONZÁLEZ, Ángel, “Palabras de un labrador. Para el Concurso abierto por el Consejo provincial de Fomento” en *El Auseva*, Cangas de Onís, 23 de octubre de 1915, núm. 1.281, pp. 1-2.